

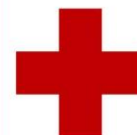
# *Elaboración de indicadores para la valoración de la incorporación de la perspectiva de género en proyectos*

Jornada formativa sobre uso de indicadores en el nuevo periodo de programación 2014-2020

**Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013**

Madrid, 14 de Marzo 2013

Cada vez más cerca de las personas



**Cruz Roja Española**

## Contexto: Plan de empleo CRE-P. O. Lucha contra la Discriminación

**EJE 2:** Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

**TEMA PRIORITARIO 70.** Medidas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.

**Operación: Itinerarios integrados de inserción para inmigrantes**

**Operación: Campañas de difusión y sensibilización para inmigrantes**

**TEMA PRIORITARIO 71.** Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

**Operación: Itinerarios integrados de inserción para personas desfavorecidas.**

**Operación: Campañas de difusión y sensibilización para personas desfavorecidas.**

## Contexto: Plan de empleo CRE-P. O. Lucha contra la Discriminación

### EJE 4:. Promover la cooperación transnacional e interregional

**TEMA PRIORITARIO 80.** Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de las partes interesadas.

**Operación: Campañas de difusión y sensibilización**

**Operación: Jornadas y Seminarios**

### EJE 5. Asistencia Técnica

**TEMA PRIORITARIO 85.** Preparación, implementación, seguimiento y control

**TEMA PRIORITARIO 86.** Evaluación y estudios; información y comunicación

**Operación: Estudios, investigaciones o evaluaciones**

**Operación: Campañas de difusión y sensibilización**

**Operación: Actividades de gestión, seguimiento o control**

## Punto de partida: convocatoria CRE 2008-2010 POLCD del FSE

### ● Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de Julio 2006

*Los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos. Los Estados miembros y la Comisión tomarán las medidas adecuadas para evitar cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, minusvalía, edad u orientación sexual en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos y, en especial, en el acceso a ellos.*

### ● Reglamento (CE) 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de Julio de 2006

*Art.6 Los Estados miembros velarán por que los programas operativos incluyan una descripción de la manera en que se favorece la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en la preparación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas operativos. Los Estados miembros favorecerán, según proceda, una participación equilibrada de mujeres y hombres en la gestión y ejecución de los programas operativos a nivel local, regional y nacional.*

*Art. 2.2 FSE atenderá (...) al incremento de la participación de las personas económicamente inactivas en el mercado de trabajo, a la lucha contra la exclusión social, en particular de grupos desfavorecidos tales como las personas con discapacidades, al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación*

## OBLIGACIÓN

**Cada vez más cerca de las personas**



**Cruz Roja Española**

## Punto de partida: balance del periodo anterior

**Avances** aunque de manera **desigual** y sin llegar a alcanzar de manera general una aplicación del principio de igualdad

**Falta de objetivos y un protocolo común** de actuación

**Falta de liderazgo.**



## Por dónde empezamos

- Revisión de la aplicación informática de empleo de CRE desde una perspectiva de género
- Revisión de todos los proyectos marco desde una perspectiva de género.
- Guía para la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de empleo.
- **Indicadores de género para la valoración de proyectos.**

## ASISTENCIA TÉCNICA





## Indicadores de género para la valoración de proyectos

Para todos los apartados del formulario de solicitud, agrupados en:

- Antecedentes
- Proyectos dirigidos a las personas
- Proyectos dirigidos al entorno
- Transversales

Aspectos a valorar	0 Nada	1 Poco	2 Aceptable	3 Bastante	4 Mucho

El principio de igualdad representa un 20% de la valoración global.



## Indicadores: Antecedentes

<b>Resultados del P.O del periodo anterior</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>–Análisis de cómo se ha incorporado el principio de igualdad</li><li>– Descripción del impacto a favor de la igualdad de oportunidades de los proyectos puestos en marcha</li></ul>
<b>Capacidad técnica de la oficina</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>–Trabajo previo con mujeres en dificultad social.</li><li>–Espacio/entorno pensado para personas dependientes</li></ul>
<b>•Incorporación en la Oficina de principios horizontales del Programa:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Existencia de un Plan de Igualdad/Comisión de género</li><li>– Participación o desarrollo de proyectos específicos de fomento de la igualdad de género</li></ul>





## Indicadores: Proyectos de intervención con las personas

<b>Diagnóstico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Interpretación de los datos de género.</li><li>- Utilización de herramientas propias de recogida de información</li></ul>
<b>Personas destinatarias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis del perfil de participantes atendiendo a su vida laboral, familiar, social, personal... que influyan en su empleabilidad</li><li>- Vinculación con el diagnóstico de género</li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Existencia de objetivos específicos y transversales.</li></ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades que incidan sobre las causas de las desigualdades de género y no solo sobre sus consecuencias.</li><li>- Actividades que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li></ul>





## Indicadores: Proyectos de intervención con las personas

<b>Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Creación de indicadores específicos con p. de género</li><li>-Mecanismos para garantizar la IO en todas las fases</li><li>-Mecanismos que respondan a diferentes facetas de la vida que influyen en la empleabilidad</li></ul>
<b>Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Incorporación de agentes de igualdad con funciones claramente definidas</li><li>-Formación en igualdad de los equipos</li><li>-Previsión de formación en igualdad</li></ul>
<b>Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Seguimiento, evaluación y control de la integración del principio de IO en la vida del proyecto( mecanismos, momentos...)</li></ul>
<b>Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Porcentaje destinado a medidas específicas de IO</li><li>-Coherencia en el presupuesto asignado a medidas</li></ul>
<b>Impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Impacto favorable a la igualdad</li></ul>
<b>Difusión, visibilidad y transferencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Medidas para no incluir estereotipos sexistas</li><li>-Difusión de las causas de la discriminación de género.</li><li>-Transferencia de lecciones aprendidas</li></ul>



## Indicadores: Proyectos de intervención con el entorno

<b>Diagnóstico</b>	Análisis de las principales barreras del entorno desagregado por sexos, elementos de discriminación para la inserción laboral de las personas participantes.
<b>Personas destinatarias</b>	Atención a destinatarios que presentan barreras al fomento de la IO
<b>Objetivos</b>	Objetivos específicos y transversales
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Actividades que incidan sobre las causas de las desigualdades de género y no solo sobre sus consecuencias.</li><li>-Actividades que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li></ul>

## Indicadores: Proyectos de intervención con el entorno

<b>Cooperación</b>	-Participación de asociaciones de mujeres, organismos de igualdad y/o personas y entidades expertas en igualdad.
<b>Resultados</b>	-Creación de indicadores específicos
<b>Recursos Humanos</b>	-Experiencia en IO -Formación en IO de los equipos -Previsión
<b>Seguimiento</b>	-Seguimiento, evaluación y control de la integración del principio de IO en la vida del proyecto( mecanismos, momentos...)
<b>Presupuesto</b>	-Porcentaje destinado a medidas específicas de IO -Coherencia en el presupuesto asignado a medidas
<b>Impacto</b>	-Impacto favorable a la igualdad
<b>Difusión, visibilidad y transferencia</b>	-Medidas para no incluir estereotipos sexistas -Difusión de las causas de la discriminación de género. -Transferencia de lecciones aprendidas

## Indicadores: Ejes Transversales

<b>Cooperación y complementariedad</b>	–Análisis cualitativo sobre la complementariedad y/o cooperación con otros proyectos de fomento de la IO
<b>Incorporación de lecciones aprendidas</b>	–Inclusión de lecciones aprendidas de experiencias/proyectos de fomento de la IO
<b>Igualdad</b>	–Estrategia dual: inclusión de objetivos y actuaciones de medidas específicas y transversales de fomento para la igualdad –Otras medidas no valoradas anteriormente
<b>Cooperación externa y partenariado</b>	–Partenariado y/o cooperación con organismos oficiales de igualdad, asociaciones de mujeres y/o entidades expertas en género.
<b>NTIC</b>	–Actuaciones para luchar contra la brecha de género en uso de las NTIC.



## Indicadores: valoración proyectos presentados

- La **formación** de los equipos en materia de igualdad es escasa y la previsión **insuficiente**.
- No se establecen **objetivos cuantitativos** para superar las desigualdades de género.
- Las acciones tendentes a la igualdad se dirigen **exclusivamente a las mujeres**.
- No se construyen **indicadores específicos**.
- No se recurre a **organismos de igualdad**, ni se identifican las **políticas de género**





## Propuestas de mejora

**Jornada estatal** “La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el marco del Plan de Empleo de CRE”

**3 cursos** sobre la aplicación de la perspectiva de género: orientación, formación e intermediación.

**Guía** para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de empleo de la CRE

Se han establecido **objetivos cuantitativos de igualdad e indicadores específicos.**

Se han reforzado las **actuaciones del entorno.**



## RESULTADOS

	2001		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Participantes	39%	61%	61%	39%
Inserciones	24%	27%	35%	29%

**MAYOR EFICACIA**

Cada vez más cerca de las personas





Humanidad  
Imparcialidad  
Neutralidad  
Independencia  
Voluntariado  
Unidad  
Universalidad



[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es) 902 22 22 92

**Cada vez más cerca de las personas**

